

# HELP AND SOLUTIONS

## CIA. LTDA.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELP AND SOLUTIONS ACOFIHELP CIA. LTDA

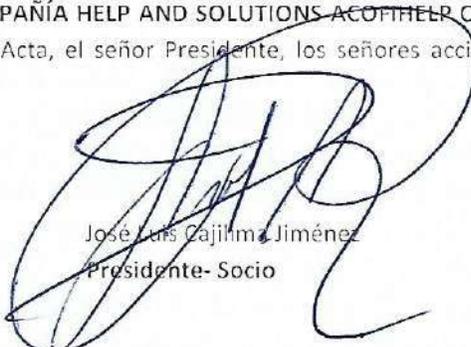
En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy viernes treinta (30) de marzo de dos mil dieciocho, a las 18h30, en la oficina de la compañía ubicada en la calle siena # 318 y Calle A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1 Sr. Homar Alexander Cajilima Jiménez, propietario de trescientos noventa y seis acciones (396) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una que es el 99.00%. 2. Sr. José Luis Cajilima Jiménez, propietario de cuatro acciones (4) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una que es el 1%., secretaria confirma que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de los establecidos en el Art. 238 de la ley de compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes: **UNO** .- Constatación de quórum reglamentario; **DOS**.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores, **TRES**.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017) **CUARTO**.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

Hecho esto, se procede a tratar el orden del día. **UNO**.- Constatación del quórum reglamentario.- El secretario certifica que se encuentren presente la totalidad de accionistas que representan el 100% del capital suscrito de la compañía. Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **DOS**.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores. Debidamente autorizados por la Presidencia, el Sr. Homar Cajilima, Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de actividades del periodo del 2017, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta para los afectos legales pertinentes. **TRES**.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Homar Cajilima, quien realiza una explicación detallada del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismo, luego de lo cual se presentaron varias preguntas que tenían el fin de poder aclarar varios valores que requerían una ampliación, posterior a las aclaraciones se aprueba por la mayoría de votos del capital pagado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, el mismo que es puesto en conocimiento y se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. **CUARTO**.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2017: Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Homar Alexander Cajilima, Gerente General de la compañía, informa como ya se lo hizo en el numeral dos de los puntos de orden del día, que la actividad de la empresa presenta una pérdida que asciende a \$ USD 882.78, por lo que luego de discutir entre los accionistas se determina que la mejor opción financiera, es la absorción de la pérdida del ejercicio económico 2017, por lo cual no se repartirá dividendos en el presente ejercicio. Terminado el Orden del día de esta Junta, el Sr. Presidente ordena que secretaria elabore el Acta

para que sea conocida y aprobada por la junta de accionistas, concedido para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la junta General Ordinaria de Accionistas, se la declara aprobada por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de los asistentes, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El Sr. Presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELP AND SOLUTIONS ACOPIHELP CIA. LTDA.** A las veinte horas (20h00), suscribiendo la presente Acta, el señor Presidente, los señores accionistas y el suscrito Secretario, que certifica.



Horacio Alexander Cajilima Jiménez  
Secretario- Gerente General Socio



José Luis Cajilima Jiménez  
Presidente- Socio